



FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (FIDEAPECH)

El Fideicomiso para el Fomento de las Actividades en el estado de Chihuahua ofrece diversas opciones de crédito para negocios, mediante planes de financiamiento adecuados a sus necesidades, con las tasas más bajas del mercado, que ayuda al desarrollo sustentable de nuestro estado. El fin del fideicomiso es incentivar la economía del estado de Chihuahua

Programa

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA (FIDECHIH)

Descripción del programa

Tiene como finalidad crear las condiciones necesarias para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas; comerciales, industriales y de servicios en el Estado de Chihuahua.

Objetivo del programa

Hacer crecer el negocio de los chihuahuenses otorgando un financiamiento que se ajuste a sus necesidades, ayudando así a crecer la economía del estado.

Tipo de apoyo

Financiamiento que se otorga para crédito avío o refaccionar

Sujetos de apoyo

Personas con MiPyMEs con más de un año de operaciones, con requisitos dados de alta en Secretaría de Hacienda.

Monto del apoyo

Desde \$100,001 a \$1,000,000

TIPO DE CRÉDITO	HABILITACIÓN O AVÍO	ACTIVO FIJO
MONTO MÁXIMO DEL APOYO	Hasta \$1'000,000	Hasta \$1'000,000
PORCENTAJE APOYADO	Hasta el 80% del monto solicitado, 85% para mujeres, con tope en el monto máximo del apoyo.	Hasta el 80% del monto solicitado, 85% para mujeres, con tope en el monto máximo del apoyo.
COMISIÓN POR APERTURA	2% Sobre el monto solicitado.	2% Sobre el monto solicitado.
TASA DE INTERÉS NORMAL	18% Anual fija con pagos iguales.	18% Anual fija con pagos iguales.
BENEFICIO EN TASA PAGO PUNTUAL	15% Anual fija con pagos iguales.	15% Anual fija con pagos iguales.
TASA DE INTERÉS MORATORIA	La normal por 2 veces.	La normal por 2 veces.
PLAZO DEL CRÉDITO	Hasta 36 meses.	Hasta 60 meses.
GRACIA	Hasta 4 meses incluidos.	Hasta 6 meses incluidos.
GARANTÍAS NATURALES	Comprobación de los bienes adquiridos con el crédito.	Comprobación de los bienes adquiridos con el crédito.
GARANTÍAS	De \$100,001 a \$300,000: Aval con comprobante de ingreso y capacidad de pago. De \$300,001 a \$1,000,000 Hipotecaria 1 a 1.	Endosar la factura de la compra del activo a FIDEAPECH y firma de un aval con comprobante de ingreso. Preferente garantía hipotecaria 1 a 1.

Restricciones

Rechazado para negocios de giro negro (ejemplo: compra- venta alcohol), para pagar deudas o pago de nóminas y compra de bienes inmuebles.



Documentos entregables

1. Solicitud de crédito debidamente llenada.
 2. Hoja de consideraciones importantes firmada por el solicitante.
 3. Descripción de la empresa (nombre, domicilio, años de experiencia, número de empleados, etc.) y del beneficio que generará el crédito otorgado (la inversión en su negocio, instalaciones, mobiliario o equipo, generación de empleos, empleados clave).
 4. Fotografías de la empresa (panorámicas exteriores e interiores) y fotografías del bien a otorgar en garantía (en su caso).
 5. Estados financieros (balance con relaciones analíticas y estado de resultados con gastos de venta, operativos y financieros desglosados) del ejercicio inmediato anterior, firmados por el contador de la empresa y el solicitante o representante legal (según corresponda).
 6. Estados financieros (balance con relaciones analíticas y estado de resultados con gastos de venta, operativos y financieros desglosados) del ejercicio actual, firmados por el contador de la empresa, el solicitante o representante legal (según corresponda).
 7. Estados financieros (balance y estado de resultados proforma) en forma anual y por el plazo que dure el crédito, firmados por el contador de la empresa, el solicitante o representante legal (según corresponda).
 8. Reporte de Buró de Crédito especial (de la empresa y del representante legal en su caso), sin antecedentes negativos graves.
 9. Cotización de lo que se pretende adquirir con el crédito (por la empresa proveedora), el financiamiento no excederá del 80% de dichas cotizaciones.
 10. Carta de pertenecer una cámara empresarial que sea miembro del comité. (Solo en los casos que aplique, firmada por el presidente de la cámara).
 11. Copia de escritura con certificado de libertad de gravamen de los bienes a otorgar como garantía, recibo del impuesto predial al corriente y avalúo o referencia de valor de las garantías (no necesariamente por perito valuador y solo en los casos que aplique). Agregar recibo de agua.
 12. Copia de los últimos tres estados de cuenta bancarios.
 13. Copia de identificación oficial con fotografía por ambos lados (en caso de ser persona moral, presentar copia de identificación oficial del representante legal).
 14. Copia de acta de nacimiento (en caso de ser persona moral, presentar copia del acta del representante legal).
 15. Copia de comprobante de domicilio (recibo de agua) con antigüedad máxima de 3 meses (en caso de ser persona moral, presentar comprobante de la empresa).
 16. Copia de acta de matrimonio (en caso de ser persona moral, presentar copia del acta del representante legal).
 17. Copia de RFC y alta en Hacienda. Agregar CURP.
 18. En caso de estar casado (a) por bienes mancomunados, anexar copia de
-



- acta de nacimiento y copia de identificación oficial con fotografía por ambos lados del cónyuge.
19. En caso de ser persona moral, copia del acta constitutiva inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con facultades del representante legal para suscribir títulos de crédito y poder de dominio sobre los bienes de la empresa.
 20. Carta Autorización para solicitar Reportes de Crédito, en tres tantos originales.

Garantías hipotecarias (En su caso) libres de gravamen ubicadas en zonas urbanas en el Estado de Chihuahua con una proporción que deberá cubrir el equivalente mínimo de 1 vez como mínimo el monto del apoyo a otorgar. Se deberá presentar copia de la escritura registrada ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente, certificado de libertad de gravamen, recibo del impuesto predial al corriente y referencia o valor de la garantía.

Aval o deudor solidario, éste deberá presentar copia de identificación oficial con fotografía (ambos lados), acta de nacimiento, acta de matrimonio, comprobante de domicilio reciente, buró de crédito y comprobante de ingresos.

Datos de Contacto:

Secretaría: FIDEAPECH

Responsable: Depto. Promoción

Página web: <http://fideapech.com.mx/>

Correo: promocionfideapech@chihuahua.com.mx

Teléfono: (614) 443 1076 - (614) 443 1064

Ubicación: Av. División del Norte No. 402 San Felipe I Etapa, 31203 Chihuahua

